



## PRESENTACIÓN

- **Titulación:** Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (MAAP)
- **Módulo/Materia:** Sistemas de tutela jurisdiccional
- **ECTS:** 2
- **Curso, semestre:** (1er semestre): del 22 de septiembre al 24 de noviembre de 2023
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** D. Julio Banacloche Palao. Dña. Victoria Sánchez Pos. D. Alberto G. Barrenechea. Dña. Carmen Giménez
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** viernes, de 11:45 a 14:30 horas.

## COMPETENCIAS

### *Competencias Básicas:*

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### *Competencias Generales:*

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.



# Universidad de Navarra

- Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

## ***Competencias Especiales:***

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

## **PROGRAMA**

### **BLOQUE 1: TUTELA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS DERECHOS**

#### **1ª y 2ª Sesión:**

1. Presentación asignatura
2. -Jurisdicción Voluntaria (I): concepto y esquema general de los expedientes de jurisdicción voluntaria
3. -Jurisdicción Voluntaria (II): tutela extrajudicial de los derechos

#### **3ª y 4ª Sesión:**

1. -Jurisdicción voluntaria (III): provisión de apoyos y monitorio notarial
2. -La intervención del abogado y derechos económicos

#### **5ª y 6ª Sesión:**

1. Justicia constitucional: admisión del recurso de amparo y análisis de la "especial trascendencia constitucional"
2. Especial atención a las últimas reformas en el ámbito de la casación civil



# Universidad de Navarra

**7ª Sesión:** evaluación final del BLOQUE I consistente en un examen tipo test de respuesta múltiple sobre todo el contenido trabajado en esta primera parte de la asignatura -material de estudio, jurisprudencia y explicaciones del profesorado-.

**8ª Sesión:** Reformas pendientes en la Administración de Justicia (prof. D. Julio Banacloche Palao)

## BLOQUE II. LA PROCURA

**9ª y 10ª Sesión:**

1. -La figura del Procurador de los Tribunales: Representación y mandato
2. -Ejercicio de la Procura: Marco normativo, régimen profesional y organización colegial

**11ª y 12ª Sesión:**

1. -Funciones y responsabilidad de los profesionales de la Procura en el ejercicio de la profesión
2. -Remuneración del profesional de la Procura y gestión económica del procedimiento, los Aranceles

**13ª y 14ª Sesión:**

1. -Actuación del Procurador en los procedimientos judiciales y la ejecución
2. -Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio

**15ª y 16ª Sesión: Test final + caso individual**

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

- **EVALUACIÓN BLOQUE I:** El primer bloque será evaluado a través de un examen tipo test de respuesta múltiple sobre el contenido trabajado -material de estudio, jurisprudencia y explicaciones del profesorado-. Además, la asistencia a las sesiones de trabajo, así como la participación oral sobre las cuestiones planteadas son requisitos indispensables para que el alumno pueda ser evaluado. Para la evaluación se tendrán en cuenta: la participación activa en la discusión de las cuestiones, así como la calidad de las intervenciones; y la nota de la prueba que tendrá lugar en la última sesión.
- La nota final de este Bloque I se obtendrá aplicando los siguientes criterios:
- **Participación en clase: 40%**
- **Prueba final: 60%**
  
- **EVALUACIÓN BLOQUE II:** el segundo bloque será evaluado conforme a los siguientes criterios:
- Participación en clase: 40%
- Prueba escrita tipo test 40%
- Resolución de caso individual 20%



Universidad  
de Navarra

## HORARIOS DE ATENCIÓN

- Dr. D. Julio Banacloche ([jbanaclo@der.ucm.es](mailto:jbanaclo@der.ucm.es))
- Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos ([vsanchez@unav.es](mailto:vsanchez@unav.es))